

## ● ¿Por qué necesitas una firma electrónica?

- Es indispensable para garantizar la autenticidad y validez jurídica de los documentos digitales.
- Requisito para acceder al expediente electrónico del PJCDMX.

### Beneficios del cambio:

- Validación inmediata de documentos.
- Ahorro de tiempo en procesos judiciales.
- Acceso seguro al expediente electrónico.



#### Opciones de firma aceptadas:

**FIREL:** Firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación

**e.Firma:** Emitida por el SAT, válida a nivel nacional.

**Firma.Judicial:** Especial para usuarios del Poder Judicial.

#### ¿Cómo obtener tu firma electrónica?

**Firma.Judicial :** Solicítala en los módulos del PJCDMX:

■ Av. Juárez 8

■ Patriotismo 230

**e.Firma:** Tramítala en el SAT.

Consulta requisitos completos en el portal: [www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx).

¡Prepárate para la nueva era de Justicia digital!

Consulta más en [www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx).



**CÓDIGO NACIONAL  
DE PROCEDIMIENTOS  
CIVILES Y FAMILIARES**  
REVOLUCIÓN DIGITAL EN LA JUSTICIA